

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día diez de junio de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de / Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presi-/ dencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Sil- vano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. En este acto la Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10° del Decreto-Ley N° 009/74, ha dictado los siguientes Resoluciones: 1) N° 52// 81 por la cual concede a la Escribiente Mayor de la Asesoría de Menores Sara Mare co de Dos Santos, a partir del 1° de junio, la licencia correspondiente a la Fe-/ ria Judicial de enero, no usufructuada por razones de servicio; 2°) N° 53/81 pro- rogando el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de enero, a la Contadora María Juana Pérez de Argañaráz y a las Oficiales Mayores Casimira Antonia Gayoso de Caballero y Sara Delfina P-rincich de Paulina. Asimismo el Dr./ Sergio Alfredo Martínez informa que, de la misma norma legal, en el carácter de / Presidente Subrogante, ha dictado la Resolución N° 55/81 concediendo a la Auxi-// liar de Cuarta María del Carmen Villarreal de Renzulli, licencia sin goce de habe res, a partir del 8 del mes en curso y por el término de seis meses, sometiendo / las mencionadas Resoluciones al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura de las mismas, ACORDARON: Ratificar las Resolucio-/ nes de Presidencia N°s. 52, 53 y 55/81. SEGUNDO: Remuneraciones del personal del/ Poder Judicial. Visto y considerando la necesidad de adoptar un dispositivo para/ la determinación y reajuste de las remuneraciones del personal de este Poder Judi- cial, en sus agrupamientos Administrativo y Técnico y Obrero, de Maestranza y Ser- vicios, orientado a superar el creciente deterioro de los haberes en relación con el incremento del costo de vida y con el que percibe el personal del Poder Judi- cial de la Nación, situación ésta última que origina un éxodo notorio de sus agen- tes, en detrimento del servicio. Por ello, ACORDARON: Comisionar al señor Presi- dente del Cuerpo al efecto de mantener una reunión con el Poder Ejecutivo Provin- cial para los fines interesados. TERCERO: Informe sobre la IIIa. Reunión del Po-/ der Judicial de la Nación y de las Provincias. En este acto el señor Presidente y los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedo-/ ya, informan acerca de las conclusiones a que se arribaran en la IIIa. Reunión // del Poder Judicial de la Nación y de las Provincias, celebrada en Termas de Río / Hondo (Pcia. de Santiago del Estero) entre los días 3 al 7 del corriente mes, y a/

///...

//..la que asistieran juntamente con el señor Procurador General Dr. Walter Luis/Weyland, en representación del Poder Judicial de la Provincia. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Ampliación monto Fondo Permanente. Existiendo en funcionamiento el sistema denominado "Fondo Permanente", cuya implantación fuera dispuesta por Acuerdo N° 831, punto 1°, a fin de dar celeridad a tramitaciones // que por su naturaleza así lo requieren; y atento a que el monto de Cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.-) a que fuera elevado el mismo por Acuerdo N°1307, punto 2°, resulta insuficiente para cubrir las necesidades de este Poder, ACORDARON: Ampliar el monto del Fondo Permanente a la suma de Ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes. QUINTO: Llamado a Concurso para la formación de lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial en la Tercera Circunscripción Judicial. Atento a lo dispuesto en el punto sexto del Acuerdo N° 1336, respecto al concurso de oposición de aspirantes a ingresar en la Tercera Circunscripción Judicial, resulta necesario adoptar las medidas pertinentes a efectos de cubrir las vacantes existentes en dependencias de esa Circunscripción, con asiento en Las Lomitas, atendiendo a las necesidades del servicio. Por ello y teniendo en cuenta lo informado por los señores Jueces respecto a la insuficiencia de las pruebas de dactilografía, ACORDARON: 1°) Llamar a concurso de oposición para la formación de lista de aspirantes a ingresar en la Tercera Circunscripción Judicial. El examen se llevará a cabo el día 15 de julio del corriente año, a las 15:30 horas en dependencias del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de Las Lomitas./ 2°) Integrar el Tribunal con los siguientes miembros: Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, Dra. Angeles Isabel Guerrero; Juez en lo Criminal y Correccional, Dr. Juan Esteban Fleita y Procurador Fiscal, Dr. Eduardo Dos Santos; como suplentes la señora Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes, Dra. Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea y la señora Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 3°) Los interesados podrán registrar su inscripción hasta las 13:00 horas del día 13 del mes y año citados precedentemente, siendo responsable de la recepción y contralor de la documentación de los aspirantes la señora Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, Dra. Angeles Isabel Guerrero. Dicha inscripción podrá hacerse por pieza postal certificada, en cuyo /

///...

